

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

El **INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES**, en sus facultades del órgano de vigilancia y control de actividades en los Sujetos Regulados por la Ley Núm. 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firma Digitales, Certifica que la organización:

THOMAS SIGNE COPEL, S.A.S

Con RNC Núm. 1-3228323-6, Domicilio en Santo Domingo Oeste Carretera Duarte KM 17, Parque Nacional Los Cedros, Los Alcarrizos Distrito Nacional, República Dominicana.

Ha completado satisfactoriamente la evaluación de conformidad, de acuerdo a los estándares ETSI 319 401, ETSI 319 411-1, ETSI 319 411-2, ETSI 319 412-3, ETSI 319 412-5, ETSI 119 432 para operar en el territorio nacional conforme a las normas y reglamentos emitidos por este órgano.

Los servicios evaluados fueron:

- 1. Solicitud de Autorización para constituirse como Entidad de Certificación
- 2. Solicitud de Autorización para constituirse como Unidad de Registro
- 3. Solicitud de Registro de como Proveedor de Firmas Electrónicas
- 4. Servicios de Generación y Emisión de Certificados Digitales Cualificados
- 5. Servicios de Generación y Emisión de Sellos Electrónicos Cualificados
- 6. Servicios de Gestión de Datos de Creación de Firmas y Sellado Cualificado
- 7. Servicios de Validación de Firmas Electrónicas, Firmas Electrónicas Avanzada y Firmas Electrónicas Cualificadas
- 8. Servicios de Conservación de Firmas Electrónicas, Firmas Electrónicas Avanzada y Firmas Electrónicas Cualificadas
- 9. Servicios de Sellado de Tiempo y Estampado Cronológico

La presente certificación es emitida en la ciudad de **Santo Domingo** de Guzmán, República Dominicana, a los doce **(12)** días del mes de diciembre del año dos mil veintidós **(2022)** y es válida hasta el día doce **(12)** de diciembre del año dos mil veinticuatro **(2024)**